



31 de Mayo de 2021

A la Sra. Ministra de Salud
Provincia de Santa Fe
Dra Sonia Martorano
S / D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle San Martín 1677 de la ciudad de Santa Fe, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, nos dirigimos a Ud. y decimos:

En el presente contexto de la segunda ola de la pandemia COVID-19 vemos con absoluta preocupación la ausencia de un plan de vacunación que incluya a los integrantes del Poder Judicial de esta provincia de Santa Fe cuando por disposiciones de la Corte Suprema de Justicia como cabeza del Poder Judicial, incluyendo al MPA y al SPPDP, ordenara labores presenciales a compañeros y compañeras, Magistrados, Funcionarios, Fiscales, Defensores y Empleados.

Tales tareas implican inexorablemente el trato y el contacto con auxiliares de la justicia y la ciudadanía en general a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial.

Es por ello solicitamos nuevamente se incorpore a todo el personal del Poder Judicial en la grilla de vacunación contemplando en especial a las personas en grupos de riesgos y con comorbilidades.

Sabrá Ud. entender que a lo anterior se puede reafirmar la inmediata inclusión del personal docente y no docente de los Jardines Maternales, personal de la Justicia Comunal, personal de la Oficina de Cédulas y Mandamientos y de todos aquellos órganos jurisdiccionales, Fiscalías y Defensorías que tienen trato directo y permanente con quienes concurren al Poder Judicial en defensa de sus derechos.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato de Trabajadores Judiciales




JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

MESA DE
RECEI
* 31 MAY 2021
MEMO